

25,000 (VEINTICINCO MIL) sellos del tipo de RD\$10.00, color mamey, numerados del 30,001 al 55,000;

20,000 (VEINTE MIL) sellos del tipo de RD\$15.00, color anaranjado, numerados del 15,001 al 35,000; y

20,000 (VEINTE MIL) sellos del tipo de RD\$20.00, color morado-gris, numerados del 1 al 20,000.

Estos sellos serán de forma rectangular, en tamaño de 43 mm. de largo por 13 mm. de ancho y en hojas perforadas de cincuenta sellos, con el siguiente diseño: en la parte central el Escudo Nacional; en la parte superior, la inscripción "REPÚBLICA DOMINICANA"; en la parte inferior la palabra "Inmigración"; en el ángulo inferior izquierdo el signo de pesos; en el ángulo inferior derecho el valor en cifras.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto 9493, que integra la Delegación Dominicana al Primer Congreso Interamericano de Pedagogía, que se celebrará en Ciudad Trujillo.

G. O. N° 7624, del 17 de abril de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9493.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, incisos 3º y 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— La Delegación Dominicana al Primer Congreso Interamericano de Psicología que se celebrará en Ciudad Trujillo, estará integrado de la siguiente manera:

Dr. Andrés Avelino, Presidente; Lic. Manuel A. Amiama; Dr. Fabio A. Mota; Dr. Salvador Iglesias; Dr. Pedro Pablo Villanueva; Dr. Juan Francisco Sánchez; Don Francisco Prats Ramírez; Dr. Vetilio Alfau Durán; Lic. Pedro R. Vázquez; Lic. Manuel Ma. Guerrero; Dr. José Patxot; Dr. Martín Emilio Guillén Matarrán; Dr. Antonio Zaglul Elmúdesi; Dr. Gilberto Morillo Soto; Dr. A. Pérez

González; Dr. Luis Manuel Baquero; Dr. Gustavo Adolfo Mejía Ricart; Lic. Malaquías Gil Arantegui; Don Haim H. López Penha; Dr. Miguel A. Piantini; Agr. Vicente Tolentino Rojas; Dra. Consuelo Nivar; Pbro. Dr. Hugo E. Polanco Brito; Dr. Armando Cordero; Lic. Lilia Portalatín; Lic. Evangelina Santos Moreno; Sra. Zoraida Heredia de Suncar; y Dr. George Lockward, como miembros.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 9494, que concede al señor General Martial Valin la condecoración de la Orden Juan Pablo Duarte.—G.O. Nº 7712, del 29 de junio de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 9494.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Nº 1113, promulgada en fecha 26 de mayo del año 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Martial Valin, General de la Armada Aérea de Francia; y

Cído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder al señor Martial Valin, General de la Armada Aérea de Francia, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de noviembre del mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 91º de la Restauración y 24º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA